

Pliego de Condiciones Técnicas.
Concurso Público de Precios.

Publicación, distribución y difusión de “1930: la trilogía”

Novela educativa transmedia

Red Global de Aprendizajes
Febrero, 2024.

1. ANTECEDENTES

“1930: la trilogía”, escrita por Ana Solari, toma el primer Mundial de Fútbol como puntapié inicial para el desarrollo de una novela de ficción histórica. La novela, declarada de interés deportivo nacional por la Secretaría Nacional de Deportes, tiene el objetivo de estimular prácticas educativas innovadoras promoviendo el aprendizaje profundo en los grupos de estudiantes involucrados. Entre los fines de la propuesta se destacan impulsar la lectura, promover la resolución de problemas y acompañar a cada docente en la integración de las narrativas en propuestas didácticas y su abordaje por competencias.

Durante su transcurso, la novela de ficción histórica incentiva a cada estudiante a involucrarse con la historia y a tomar decisiones para continuar con la investigación. El objetivo es completar consignas pedagógicas que conviertan a cada estudiante en protagonista. Una iniciativa conjunta de ANEP, MEC, UTEC, SND y Ceibal.

La saga incluye:

- **La historia:** el primer libro de la trilogía, “1930: el viaje” está disponible en [Biblioteca País](#) y hasta el momento es el más leído del año en un catálogo de más de 10.000 opciones. También hay disponible una versión de lectura ágil especial para primera infancia que incluye una versión audiocuento. En abril de 2024 se presenta “1930: el origen” y en abril de 2025 “1930: la búsqueda”.
- **El juego:** disponible en [desafioprofundo.org](#), codesarrollado con la UTEC, en lógica de aventura gráfica. Actualmente acumula más de 42.000 usuarios únicos.
- **El torneo 1930:** La Liga Minecraft, en el que más de 100 grupos de todo el país de entre 3º y 7º de educación pública y privada compitieron buscando un lugar en la final del 6 de noviembre de 2023 en la 10^{ma} Olimpiada de Robótica, Programación y Videojuegos.
- **El cómic**, denominado *1930: The Football Cup*, especialmente diseñado para la enseñanza de inglés, como spin-off de la historia original.
- **La Ley Mundial.** *Live action* donde estudiantes votaron en sesión de la Asamblea General el pasado 8 de septiembre una Ley que es parte de la ficción (primer capítulo del segundo libro “1930: el origen”). [Más info.](#)

- **El club de lectura:** encuentros de intercambio de estudiantes y docentes con Ana Solari.
- **La radionovela:** No un audiocuento, sino una reversión teatralizada de “1930: el viaje” disponible en Spotify.
- **El videopodcast:** saga que se estrena este verano vinculada a investigaciones de hechos curiosos de este hito mundialista.

Esta es la segunda novela presentada por Ceibal en el marco de la iniciativa disponible en **desafioprofundo.org**, que se asume como una plataforma institucional de investigación, creación y producción experimental. *Misterio de Cabo Frío*, de Guillermo Lockhart, y la trilogía *1930* son el resultado de una exploración activa con una mirada prospectiva en la generación de contenido original de alto valor educativo, que integra aportes desde la comunicación, las tecnologías y las industrias creativas para lograr más y mejores aprendizajes.

2. OBJETIVO

El objetivo de este concurso de precios es la cesión de derechos de **impresión y distribución** en el territorio nacional exclusivamente de la trilogía “1930” según el siguiente detalle:

- **“1930: el viaje”**,
 - El cedente se obliga a la compra de 1000 a precio bonificado
 - El editor se compromete a ofrecer al público a un precio preacordado al menos **1000 ejemplares**.
- **“1930: el origen”**
 - El cedente se obliga a la compra de 3000 a precio bonificado
 - El editor se compromete a ofrecer al público a un precio preacordado al menos **1000 ejemplares**.
- **“1930: la búsqueda”**
 - El cedente se obliga a la compra de 3000 a precio bonificado
 - El editor se compromete a ofrecer al público a un precio preacordado al menos **1000 ejemplares**.

También son objeto de esta convocatoria la participación activa en el plan de difusión, prensa y marketing de la saga.

3. CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA

Ceibal ya realiza el diseño editorial de los tres tomos que componen la saga, y posee de ellas su versión ePub que se disponibiliza en forma gratuita en Biblioteca País.

Se entrega al editor versión digital lista para imprenta de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas por el editor, la que puede ser modificada en común acuerdo por ambas partes si se considera pertinente. Esta entrega de versión digital se realizará según el siguiente detalle:

- “1930: el viaje” se realizará en el momento de la adjudicación de este proceso de compra.
- “1930: el origen” se entregará el 1ro de marzo de 2024 o cuando ocurra la adjudicación si fuera posterior a dicha fecha.
- “1930: la búsqueda” se entregará el 1ro de marzo de 2025.

Sobre la versión física del libro impreso se procura mantener los lineamientos de los componentes de la saga ya distribuidos, a saber:

- Formato cerrado: 13 x 19 cm.
- Tapa: con solapas, impresas a 4/4 tintas (CMYK) en coteado 250 grs., laminadas con polipropileno mate.
- Interior: 250 páginas aproximadamente impresas a 4 tintas (CMYK), en papel obra 100 grs.
- Retractilado con adhesivo.

4. OFERTA

4.1. Presentación

La oferta deberá incluir:

4.1.1 Antecedentes del oferente

Descripción de características generales del oferente, trayectoria, sucesos relevantes, áreas de especialización. Se debe incluir sello o colección en que se publicaría el producto, si corresponde.

4.1.2 Muestra

El oferente debe incluir en su oferta al menos un ejemplo de libro ya publicado de características similares al propuesto.

4.1.3 Imprenta

La oferta debe especificar qué imprenta realizará el trabajo.

4.1.4 Plan de distribución

Cantidad y características de puntos de venta.

4.1.5 Plan de difusión, prensa y marketing

Acciones comerciales de apoyo al posicionamiento de la saga

4.2 Cotización

Se deberá presentar una cotización en pesos uruguayos por todo concepto considerando:

- El tiraje destinado al público es un mínimo comprometido a distribuir, permitiendo las reimpressiones que se consideren pertinentes dentro del período de vigencia de este contrato manteniendo el precio acordado.
- Las regalías por ejemplar vendido serán de un 10% de su precio al público.

Libro	Precio bonificado a Ceibal	Precio al público
1930: el viaje (junio 2024)	para 1000 ejemplares	para al menos 1000 ejemplares
1930: el origen (junio 2024)	para 3000 ejemplares	para al menos 1000 ejemplares
1930: la búsqueda (junio 2025)	para 3000 ejemplares Será igual al precio bonificado de "1930: el origen" ajustado por IPC de 2024	para al menos 1000 ejemplares Será igual al precio al público de "1930: el origen" ajustado por IPC 2024.

En resumen, se debe completar esta tabla:

Libro	Precio bonificado a Ceibal	Precio al público
1930: el viaje (junio 2024)		
1930: el origen (junio 2024)		

5. SOBRE VIGENCIA DE VENTA AL PÚBLICO Y LIQUIDACIONES DE REGALÍAS

5.1 VIGENCIA DEL CONTRATO Y FACULTADES DEL EDITOR:

Se establece por 5 años, desde junio de 2024 a junio 2029, dentro de los cuales el EDITOR estará autorizado a la venta de los ejemplares de la trilogía en Uruguay. El EDITOR y el CEDENTE podrán acordar la rescisión anticipada del Contrato, cuando el número de ejemplares sin vender sea inferior al 5% del total de ejemplares impresos para distribución, considerando tanto los vendidos como los disponibles en stock. El precio al público durante el período del contrato será ajustado anualmente por IPC a partir de 2025.

5.2- En todo caso, una vez transcurridos tres años de la aparición de las OBRAS el EDITOR queda autorizado a vender los ejemplares en stock a precio especial, y/o disponer la destrucción total o parcial de los mismos, debiendo comunicar al CEDENTE con una antelación a 15 días a la realización de cualquiera de las acciones antes relacionadas. EL CEDENTE tendrá la opción de comprar ejemplares al precio que defina el EDITOR, la que deberá comunicar en un término de hasta 15 días corridos a partir de aquel en el que se le realizó la comunicación recién mencionada. Por dichas operaciones (en las que el CEDENTE adquiere ejemplares) no se generarán regalías de tipo alguno.

5.3 LIQUIDACIONES POR VENTAS LOCALES: Cada semestre natural, esto es 30 de junio y 30 de diciembre, el EDITOR se obliga a presentar al CEDENTE las liquidaciones de los ejemplares vendidos de la OBRA, con expresión de los ejemplares publicados, vendidos y en stock a la fecha de liquidación.

6. PLAZO DE ENTREGA

Los ejemplares adquiridos por Ceibal de “1930: el viaje” y “1930: el origen” deberán estar listos para su distribución el **1ro de junio de 2024**. Previo a la impresión se requerirá la conformidad del producto por parte del Centro Ceibal. En tanto los ejemplares de “1930: la búsqueda” deberán estar disponibles para el **1ro de junio de 2025**.

7. DERECHOS

Centro Ceibal cuenta con los derechos patrimoniales de autor.
Centro Ceibal conferirá a quien resulte adjudicatario una licencia exclusiva y territorial para la impresión, y comercialización de los libros en los términos de esta convocatoria.

8. ENTREGA DE OFERTAS

Fecha límite de recepción de ofertas: jueves 29 de febrero de 2024 a las 13:00 .

Las ofertas y las muestras pueden hacerse llegar antes del plazo indicado por alguno de los siguientes medios:

Las muestras deben ser enviadas

- a) Personalmente en el Departamento de Compras de la Gerencia de Administración y Finanzas del Centro (**Avda. Italia 6201, Edificio Los Ceibos**), de lunes a viernes (excepto feriados) de 9 a 17hs..
- b) Enviarse por courier. En este caso deberá entregarse ante la Gerencia de Compras del CENTRO CEIBAL a la dirección anteriormente mencionada.

La oferta debe ser presentada vía Portal de Compras según establece pliego general.

9. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La evaluación y adjudicación se realizará considerando todos los factores mencionados en el presente pliego.

10. Adjudicación:

El CENTRO CEIBAL se reserva el derecho de adjudicar a la o las ofertas que considere más convenientes para sus intereses y a las necesidades del servicio, pudiéndose apartar del informe y recomendación de los Equipos de Especialistas por razones fundadas.